



Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social  
del Distrito Federal  
Dirección General

Oct 15 3 12 PM 2009



EVALUA DF  
Consejo de Evaluación del  
Desarrollo Social del  
Distrito Federal

CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA

GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

"2008-2010.

Bicentenario de la Independencia y Centenario  
de la Revolución, en la Ciudad de México"

México DF, a 13 de octubre de 2009

Oficio No: CEDS /692/09

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLÁHUAC

RECIBIDO  
16 OCT 2009  
OFICIALIA DE PARTES

DELEGACIÓN  
TLÁHUAC

OCT 15 PM 2:51

RECIBIDO: *[Signature]* 11:05

*Acordado*

LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS  
JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC  
PRESENTE

Av. Tláhuac Esq. Nicolás Bravo  
Planta Baja

El Comité de Evaluación y Recomendaciones de este Consejo resolvió en su sesión del día de hoy que al no haber recibido respuesta a las recomendaciones que se emitieron con relación a los programas sociales delegacionales y que se notificaron a la Demarcación Territorial a su cargo mediante oficio CEDS/633/09 (se anexa copia) y estando en el supuesto establecido tanto en el artículo 42D de la Ley de Desarrollo Social para el DF y el 40 del estatuto orgánico de EVALUA-DF,

Se tienen como aceptadas y de cumplimiento obligatorio,  
las siguientes recomendaciones:

**RECOMENDACIÓN DT/1/09:** Definir una política social para la demarcación territorial que articule el desarrollo social y el urbano, complementando los aspectos no cubiertos por la desarrollada a nivel central del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Dicha política deberá compactar el conjunto de programas específicos que actualmente se desarrolla en función de las necesidades sociales prioritarias de la Delegación, de manera de alcanzar una cobertura e impacto relevantes mediante la aplicación del criterio de focalización territorial. De no alcanzarse una cobertura e impacto significativo deberán eliminarse los programas de transferencias y canalizar dichos recursos hacia la ampliación de la inversión en equipamiento e infraestructura social promoviendo una estrategia de desarrollo social territorial con equidad, inclusión social y perspectiva de proyecto urbano.

**Fecha límite para su implementación:** 31 de Diciembre de 2009

**RECOMENDACIÓN DT/2/09:** Elaborar un diagnóstico explícito y sistemático de los principales problemas sociales de la delegación de conformidad con la Ley de Desarrollo Social para el DF (LDS).

**Fecha límite para su implementación:** 31 de Diciembre de 2009.

*Araceli*  
15/oct/2009

*Diego*  
15/10/09 11:35

*[Signature]*  
15/10/09  
Rector

*Guafal*  
15/oct/09  
MARLUZ

*[Signature]* 20/oct/09  
Valentina Uet.





**Ciudad  
de  
México**  
*Capital en Movimiento*

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social  
del Distrito Federal  
Dirección General



**EVALUA DF**  
Consejo de Evaluación del  
Desarrollo Social del  
Distrito Federal

**RECOMENDACIÓN DT/3/09:** *Elaborar y publicar el Programa Delegacional de Desarrollo Social (PDDS), mismo que deberá cumplir con todos los requerimientos que señala el art. 29 de la LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DF, así como con el procedimiento para su elaboración referido en el art. 41 y 39 del REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DF.*

**Plazo para su implementación:** *1 de julio del 2010.*

**RECOMENDACIÓN DT/4/09:** *Garantizar el funcionamiento efectivo del Consejo Delegacional de Desarrollo Social (CDDS) y demás Consejos Delegacionales.*

**Plazo para su implementación:** *Dentro de los treinta días después de aceptada la recomendación*

**RECOMENDACIÓN DT/5/09:** *Una vez realizada la evaluación, compactación y depuración de los programas, rediseñarlos y formular sus nuevas Reglas de Operación de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable y en función de las necesidades prioritarias detectadas, mediante un conjunto de acciones consistentes y articuladas para mejorar en forma efectiva las condiciones de vida de la población.*

**Fecha límite su implementación:** *30 de enero de 2010.*

**RECOMENDACIÓN DT/6/09:** *Diseñar y poner en práctica sistemas de indicadores y de información y realizar el seguimiento y evaluación interna de los programas sociales.*

**Plazo para su implementación:** *Antes de la elaboración del Programa Operativo Anual y del presupuesto correspondiente, en Diciembre de 2009.*

**RECOMENDACIÓN DT/7/09:** *Adecuar el nombre de los programas de acuerdo a sus propósitos y a la población realmente atendida.*

**Plazo para su implementación:** *Antes de la realización de las RO de enero 2010.*

**RECOMENDACIÓN DT/8/09:** *Determinar con claridad el presupuesto anual de cada programa y fundamentar cualquier modificación posterior.*

**Plazo para su implementación:** *Cada año antes de la discusión y elaboración del POA.*

**RECOMENDACIÓN DT/9/09:** *Reformular los objetivos, componentes y metas de los programas compactados, de manera que sean congruentes entre sí, garantizando los suficientes recursos materiales, humanos y financieros para su funcionamiento.*

**Plazo para su implementación:** *Antes de la elaboración anual de las RO (30 de enero).*

**RECOMENDACIÓN DT/10/09:** *Generar padrones y bases de datos que permitan conocer el universo de beneficiarios y las actividades y/o servicios que el programa realiza, para retroalimentar al programa y cumplir con las obligaciones de transparencia.*

**Plazo para su implementación:** *Antes de la elaboración anual de las RO (30 de enero).*

Tal como señala el artículo 42D de la Ley de Desarrollo Social para el DF, nos pondremos en





**Ciudad de México**  
*Capital en Movimiento*

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social  
del Distrito Federal  
Dirección General



**EVALUA DF**  
Consejo de Evaluación del  
Desarrollo Social del  
Distrito Federal

contacto con ustedes para establecer el programa y calendario del cumplimiento de cada una de las recomendaciones.

Aprovecho la ocasión para envíale un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. PABLO ENRIQUE YANES RIZO**  
**DIRECTOR GENERAL**

CCP. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN, JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DF, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. C. MARTÍ BATRES GUADARRAMA, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. MTRA. PILAR BERRIOS NAVARRO, CONSEJERA CIUDADANA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALÚA DF, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. DRA. MYRIAM CARDOZO BRUM, CONSEJERA CIUDADANA E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALÚA DF, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. DR. JULIO BOLTVINIK KALINKA, CONSEJERO CIUDADANO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALÚA DF, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. DR. ADOLFO SÁNCHEZ ALMANZA, CONSEJERO CIUDADANO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALÚA DF, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. DR. MANUEL CANTO CHAC, CONSEJERO CIUDADANO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DEL EVALÚA DF, PARA CONOCIMIENTO.



Alfonso Esparza Oteo # 160, Col. Guadalupe Inn  
• Delegación Álvaro Obregón 01020 • Distrito Federal •  
Tel. 56 62 22 94 • [www.evalua.df.gob.mx](http://www.evalua.df.gob.mx)

